

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 28 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Dr. Adán Nieto Flores, y Consejera Mtra. Graciela Díaz Vázquez, integrantes de la misma; así como el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, en virtud de haber sido convocados a la **novena sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del 22 de julio de 2024 y extraordinaria de 19 de agosto de 2024;
4. Presentación del Proyecto de las Bases para la realización del estudio y análisis muestral, así como la destrucción de la documentación electoral, de conformidad con lo establecido por los artículos 216, párrafo primero, incisos a) y b), 318 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 433 al 440, y el anexo 16 del reglamento de elecciones;
5. Presentación del informe de la ubicación de los paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2024 dentro de la bodega de Tulipanes número 228;
6. Presentación del Plan de Trabajo de la separación, rehabilitación e inventario del mobiliario, material de capacitación y material electoral;
7. Presentación del programa de evaluación de los 73 organismos electorales desconcentrados;

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la realización de las etapas regionales y estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2024 Dr. Belisario Domínguez Palencia “Libres por la palabra libre”;
9. Presentación del proyecto de programa de intercambio de experiencias de la organización de procesos electorales de los OPLE durante el Proceso Electoral Local 2024;
10. Presentación de observaciones atendidas de los informes del Comité técnico Asesor del PREP y del Informe del PREP, mediante oficio PREP-II-409/2024; y
11. Asuntos Generales.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el Lic. Arquimides Hernández Esteban procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes las Consejerías Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Mtra. Graciela Díaz Vázquez y el Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban hace constar la presencia de la Dra. Paloma Blanco López Consejera Presidenta, así como la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez Coordinadora de Organización Electoral, el Lic. Héctor Huerta Milán y Lcda. Juana María Saucedo Martínez ambos Asistencias Técnicas de Organización Electoral, así también se encuentran presentes la Lcda. María Guadalupe Ramírez Torres Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; **siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado.**

En lo concerniente al tercer punto del orden del día, referente a la presentación discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de julio de 2024 y 19 de agosto de 2024; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al Lic. Arquimides Hernández Esteban quien pone a consideración de los presentes las actas de las sesiones mencionadas.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicito al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**

En lo concerniente al cuarto punto del orden del día, referente a la presentación del proyecto de las Bases para la realización del estudio y análisis muestral, así como la destrucción de la documentación electoral, de conformidad con lo establecido por los artículos 216, párrafo primero, incisos a) y b), 318 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 433 al 440, y el anexo 16 del reglamento de elecciones; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien a su vez solicita la intervención de la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez quien hace del conocimiento a los presentes el contenido del proyecto que se pone a su consideración.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al quinto punto del orden del día, referente al informe de la ubicación de los paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2024 dentro de la bodega de Tulipanes número 228; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien da cuenta de la forma en la que se organizaron los paquetes electorales de los 58 Comités Municipales Electorales y las 15 Comisiones Distritales Electorales.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Plan de Trabajo de la separación, rehabilitación e inventario del mobiliario, material de capacitación y material electoral: el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien informa a los presentes los trabajos de rehabilitación que se están llevando a cabo con la finalidad de rehabilitar el material utilizado en el Proceso Electoral Local 2024.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo más observaciones, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al séptimo punto del orden del día, referente a la presentación del programa de evaluación de los 73 organismos electorales desconcentrados; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien solicita la intervención de la Lcda. Juana María Saucedo Martínez, quien da cuenta de los criterios a considerar para evaluar a las presidencias y secretarías técnicas.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, solicitando el uso de la voz la Consejera Mtra. Graciela Díaz Vázquez quien manifiesta que

se revise la metodología empleada con la finalidad e tener elementos que permitan una adecuada evaluación. no habiendo más observaciones, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al octavo punto del orden del día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la realización de las etapas regionales y estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2024 Dr. Belisario Domínguez Palencia “Libres por la palabra libre; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz a la Lcda. María Guadalupe Ramírez Torres Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien da cuenta de la solicitud presentada.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicito al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**

En lo concerniente al noveno punto del orden del día, referente a la presentación del proyecto de programa de intercambio de experiencias de la organización de procesos electorales de los OPLE durante el Proceso Electoral Local 2024; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien da cuenta de los temas que se tiene previstos abordar para la celebración del proyecto en cuestión, así también informa las fechas tentativas para su celebración.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, solicitando el uso de la voz la Dra. Paloma Blanco López Consejera Presidenta quien manifiesta los temas que pudieran abordarse así como las fechas en la que se pudiera

llevar a cabo, la celebración del evento, concluida su intervención y no habiendo más intervenciones, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al décimo punto del orden del día, referente a la presentación de observaciones atendidas de los informes del Comité técnico Asesor del PREP y del Informe del PREP, mediante oficio PREP-II-409/2024; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, quien da cuenta de las observaciones que fueron atendidas a los informes del Comité Técnico Asesor del PREP.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al décimo primer punto del orden del día, referente a asuntos generales, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifestó que no se agendo ningún asunto general en tiempo y forma.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:

CTUCOE/SO/08/A110/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral.

CTUCOE/SO/08/A111/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 22 de julio de 2024 y 19 de agosto de 2024.

CTUCOE/SO/08/A112/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se el dictamen, que deriva de la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la realización de las etapas regionales y estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2024 Dr. Belisario Domínguez Palencia “Libres por la palabra libre”;

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN TEMPORAL DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRA. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral.